

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ENFERMERIA



**Riesgo Laboral y Exposición Física en Jóvenes
Inmigrantes Peruanos, Santiago Centro, Comuna de
Independencia. Chile 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
ENFERMERIA**

TESISTAS:

Bach. CELESTINO ISIDRO, Sheyla Milagros

ASESOR:

Dr. PONCE LOZA, Juan Miguel Ph. D.

NUEVO CHIMBOTE – PERÚ

2016

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**



Revisado y V° B° de:

Dr. PONCE LOZA, Juan Miguel Ph. D.

ASESOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



Revisado y V° B° de:

Ms. Rodriguez Barreto, Yolanda

PRESIDENTE

Ms. Melgarejo Valverde, Esperanza

SECRETARIA

Dr. Ponce Loza, Juan Miguel

INTEGRANTE

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida, y guiar cada día mis acciones en lo personal y profesional, y así permitirme llegar a ser una profesional, dándome la oportunidad de servir al prójimo.

A mis queridas hermanas: por su apoyo constante durante mis estudios y en la realización del presente trabajo de investigación, alentándome siempre en los momentos difíciles para llegar a cumplir mis metas.

A mi madre: Ana María, por haberme inculcado seguir la carrera de enfermería, quien por su inmenso amor, apoyo, esfuerzo y comprensión, permitió lograr mi meta de ser una Enfermera y por ser el principal motor de perseguir esta meta.

Sheyla

AGRADECIMIENTO

A mi querida Universidad Nacional del Santa. Escuela Académico Profesional de Enfermería por albergarme, por su dedicación y esmero por hacer de mi una profesional de calidad.

De manera especial a mi asesor el Dr, Juan Miguel Ponce Loza, por brindarme su orientación, motivación, colaboración y conocimientos impartidos durante proceso de la elaboración de la presente Tesis, con criterio fundamentalmente científico, académico y solidario.

A todos mis DOCENTES, por compartir sus conocimientos, valores, experiencias, perseverancia y espíritu de servicio que fue día a día guía para mi formación.

A mi madre ANA y a mi padre MIGUELITO, por el apoyo en todos los aspectos, siempre alentándome y por brindarme la confianza para luchar por mis metas.

Sheyla

INDICE GENERAL

RESUMEN	pág.
ABSTRACT	
I. INTRODUCCION	11
II. MARCO TEÓRICO	25
III. MATERIAL Y MÉTODO	33
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	46
4.1 RESULTADOS	46
4.2 DISCUSIÓN	52
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	57
5.1 CONCLUSIONES	57
5.2 RECOMENDACIONES	58
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61

ÍNDICE DE TABLAS

	pág.
TABLA Nº 01: NIVEL DE RIESGO LABORAL EN JÓVENES INMIGRANTES PERUANOS. SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA, CHILE 2016.	46
TABLA Nº 02: NIVEL DE EXPOSICIÓN FÍSICA EN JÓVENES INMIGRANTES PERUANOS. SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA, CHILE 2016.	48
TABLA Nº 03: NIVEL DE RIESGO LABORAL Y LA EXPOSICIÓN FÍSICA EN JÓVENES INMIGRANTES PERUANOS, SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA, CHILE 2016.	50

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA Nº 01: TABLA Nº 01: NIVEL DE RIESGO LABORAL EN JÓVENES INMIGRANTES PERUANOS. SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA, CHILE 2016.	pág. 47
FIGURA Nº 02: NIVEL DE EXPOSICIÓN FÍSICA EN JÓVENES INMIGRANTES PERUANOS. SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA, CHILE 2016.	49
FIGURA Nº 3: NIVEL DE RIESGO LABORAL Y LA EXPOSICIÓN FÍSICA. SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA, CHILE 2016.	51

RESUMEN

El presente estudio de tipo descriptivo, correlacional de corte transversal, sustentado en el Enfoque de Riesgo. Tiene como objetivo, conocer el Nivel de riesgo laboral en relación a la exposición física en los jóvenes inmigrantes peruanos en Santiago Centro. Chile, 2016.

La población estuvo constituida por 60 jóvenes inmigrantes peruanos de la región metropolitana, Santiago Centro, de la comuna de Independencia.

El procesamiento se realizó mediante el software especializado SPSS versión 20.

Obteniendo las siguientes conclusiones.

- Existe leve nivel (42.2%) de riesgo laboral, en jóvenes inmigrantes peruanos en la comuna de Independencia, Chile.
- Existe ocasional nivel (54.7%) de exposición física en jóvenes inmigrantes peruanos en la comuna de Independencia, Chile.
- Existe relación significativa entre exposición física y nivel de riesgo laboral ($p=0.000$), entre los jóvenes inmigrantes que presentan frecuente exposición física, existe alto nivel de riesgo laboral ($r=0.58$).

Palabras Claves: Riesgo Laboral; Exposición Física; Jóvenes inmigrantes.

ABSTRACT

The present study descriptive, correlational cross-sectional, has as objective, to know the level of labor risk in relation to the physical exhibition in the young immigrants Peruvians in the center of Santiago. Chile, 2016. The population was composed of young immigrants Peruvians of the metropolitan region, Center of Santiago, in the commune of Independence. The processing is performed using specialized software SPSS version 20.

Getting the following conclusions

- ❖ There is mild level (42.2 %) of occupational hazard in Peru in the commune of Independence , Chile young immigrants.
- ❖ There is occasional level (54.7 %) of physical exposure in young Peruvian immigrants in the district of Independence , Chile.
- ❖ There is significant relationship between physical exposure and occupational hazard level ($p = 0.000$) among young immigrants who have frequent physical exposure , high level of occupational hazard ($r = 0.58$) exists.

Palabras Claves: Labor risk; physical exposure; young immigrants

I. INTRODUCCION

Término riesgo, determina siempre la existencia de un daño, futuro e hipotético, cuya producción no está completamente determinada por los acontecimientos o condiciones causales. De esta manera, cuando la forma de realizar un trabajo supone la posibilidad de sufrir un daño en la salud, hablaremos de riesgo laboral.

El riesgo laboral, se define como “la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo”, Las circunstancias o características que condicionan dicha probabilidad reciben el nombre de factores o agentes de riesgo. Son, por tanto, situaciones potenciales de peligro directa o indirectamente relacionadas al trabajo, que pueden materializarse en daños concretos. Es decir, la probabilidad de perder la salud como consecuencia de las condiciones en que se desarrolla el trabajo (1).

La salud es el factor principal de exclusión para el trabajador; sin gozar de un buen estado en todas las dimensiones, es difícil que se integre socialmente, desarrolle una actividad laboral adecuada y realice los proyectos personales, que le dan sentido a la vida. Por ello, la prevención de los riesgos laborales se debe convertir en una actividad estratégica, no solo por cuestiones vinculadas con la economía, la productividad y el coste de la enfermedad sino porque se pone en riesgo el futuro.

La situación de los trabajadores jóvenes, se trata de una situación clave, puesto que la propia potencia física de la juventud, su baja percepción del riesgo, y las

condiciones estructurales de un mercado de trabajo caracterizado por la contratación temporal, la rotación, y la concentración en determinadas actividades y horarios, conforman una situación objetiva de riesgo (1).

Todas las profesiones llevan implícito un riesgo inherente a la naturaleza misma de la especialidad y al ambiente donde se desenvuelve el trabajador. En las condiciones de trabajo se sintetiza la forma como la actividad laboral determina la vida humana, en ellas se debe tener en cuenta los agentes de riesgos a los cuales está sometido el trabajador, así como los elementos que contribuyen para que una condición riesgosa se convierta en un evento trágico.

El ambiente de trabajo está determinado por todos los aspectos físicos, químicos, biológicos, tecnológicos, sociales y psicológicos que rodean el puesto de trabajo y la ocupación que ejecuta el trabajador (2).

Una adecuada planificación del ambiente del trabajo permite disminuir la carga de trabajo, eliminar muchos riesgos innecesarios, con lo cual se evitan accidentes laborales y se preserva la salud del trabajador.

Seguridad en el trabajo es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan los accidentes de trabajo. Actúa sobre el entorno físico que rodea al trabajador o trabajadora, con el fin de eliminar o reducir al máximo aquellas situaciones peligrosas o inseguras que pueden aparecer en el desempeño de su labor, intentando minimizar el riesgo de accidente. (3).

Muchos trabajadores se ven obligados a trabajar largas jornadas para obtener unos ingresos adecuados, y pueden sufrir de mala salud en general. Los trabajadores jóvenes realizan un trabajo peligroso y precario, situación que tendrá consecuencias a largo plazo en la salud y la calidad de vida de la fuerza de trabajo mundial. Cuando se incorporan al lugar de trabajo, los jóvenes tal vez carecen de madurez física y psicológica, y su falta de calificaciones, formación y experiencia puede dar lugar a que ignoren los riesgos a los que se exponen. También puede que no sean conscientes de sus propios derechos y obligaciones, ni de las responsabilidades de su empleador; puede que carezcan de la confianza necesaria para señalar un problema. Asimismo, los empleadores no son conscientes de la vulnerabilidad específica de los jóvenes (4).

Por tanto los jóvenes se encuentran particularmente expuestos a causa de la naturaleza de su trabajo. De forma más general, la OIT también predice aumentos en el número de jóvenes (entre 15 y 24 años) que se incorporarán a la fuerza laboral en los próximos 15 años, y advierte que los trabajadores en este grupo de edad suelen sufrir tasas superiores de accidentes de trabajo. El informe insta a que se elaboren programas de prevención de los accidentes y las enfermedades especialmente diseñados para los trabajadores de este grupo de edad (4).

También es necesario destacar la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que recoge en su art. 32 la necesidad de que los jóvenes admitidos a trabajar deben disponer de condiciones de trabajo adaptadas a su

edad y estar protegidos contra la explotación económica o contra cualquier trabajo que pueda ser perjudicial para su seguridad, su salud, su desarrollo físico, psíquico, moral o social, o que pueda poner en peligro su educación (5).

En América Latina, la Organización Internacional de Trabajo (2010) en su informe “Trabajo decente y juventud: políticas para la acción” dice que 6 de cada 10 empleos generados para los jóvenes son informales. Además, sólo 37% de los jóvenes cotizan para el seguro social de salud, y 29,4% al sistema de pensiones. De todos los jóvenes que son asalariados, apenas 48,2% tienen contrato escrito, en comparación con 61% de los adultos. El número de trabajadores migrantes ha aumentado en muchos países por motivos tanto políticos como económicos y un gran porcentaje de ellos son jóvenes, que migran porque tienen que hacer frente a fuertes incertidumbres de índole económica y social. Con la existencia de la economía informal agudiza más este problema ya que abarca entre la mitad y tres cuartas partes de todo el empleo no agrícola en los países en desarrollo, y más del 80 por ciento de toda la población activa; una de las características de la economía informal son las condiciones de trabajo peligrosas e insalubres y la falta de prestaciones sociales como el seguro de salud. Los jóvenes tienen más probabilidades de tener horarios de trabajo prolongados, contratos informales y/o de corta duración, baja remuneración y poca o nula protección social (6)

La inmigración es uno de los fenómenos con mayor impacto en los ámbitos político, social, económico y laboral, tanto para los países emisores, como para

los países receptores. Aunque, en la mayoría de las ocasiones, el estado de salud de la población inmigrante es bueno a su llegada, las condiciones de vida a las que se enfrentan generan desigualdades en salud en esta población (6).

Según la INE en el 2015, Chile posee una población total de 15.166.435 habitantes según el Instituto, y la existencia de extranjeros residentes alcanza los 184.464 habitantes, históricamente la más alta registrada en Chile, siendo, además destaca que la mayor cantidad de extranjeros son peruanos con un 21% (7).

En el estudio Migrantes Andinos en Chile: Transnacionales o Sobrevivientes revelan que el 84% de los encuestados tienen más de 20 años y menos de 45, y aclaran que los menores de 18 años no fueron incorporados al estudio; respecto a la previsión de salud en Chile, encontraron que un 41% no tiene previsión de ningún tipo, mientras que un 58% se encuentra afiliados a Fonasa y 1% lo está en Isapres. Sin embargo, la situación se dificulta, para aquellos inmigrantes que están en condición de ilegales; en estos casos recurren a congregaciones religiosas, donde se les otorga algunos beneficios básicos. Ya que la atención es buena pero con un costo elevado. (8)

Estadísticas de Eurostat (2011), según sus cifras un trabajador joven entre 15-24 años sufre un accidente grave cada minuto y muere más de un joven cada día en su lugar de trabajo.(9)

En el ámbito internacional se reportan los siguientes estudios relacionados con algunas variables:

En Perú, Chimbote, RODRIGUEZ R. y VARGAS Q. (2000), en su investigación “Algunos factores de riesgo laborales y personales en los accidentes y enfermedades ocupaciones de los pescadores industriales afiliados al sindicato de pescadores de Chimbote anexos – Marzo 1999”. En el estudio, se llegaron a las siguientes conclusiones: La prevalencia de los accidentes ocupaciones en los tripulantes, motoristas y patrones es de 45,5%; 30,3% y 25% respectivamente. El factor de riesgo inseguridad (condiciones y actos inseguros se relaciona estadísticamente con los accidentes ocupaciones de los tripulantes. Los factores de riesgo personales (edad actual, grado de instrucción y antigüedad en el puesto de trabajo se relacionan estadísticamente con los accidentes ocupaciones de los tripulantes. La prevalencia de las enfermedades ocupaciones en los tripulantes, motoristas y patrones es de 62,6%; 57,6% y 53,6% respectivamente. Los factores de riesgo laborales que se relacionan estadísticamente con las enfermedades ocupaciones de los tripulantes son: físicos (percepción de la humedad, frioy calor), fisiológicos (posición incómoda y percepción de esfuerzo físico y psicosocial. Los factores de riesgo personales (edad actual, grado de instrucción y antigüedad en el puesto de trabajo) se relacionan estadísticamente con las enfermedades ocupaciones de los tripulantes (10)

En Perú, CALDERON G.,(2004), investigó “Conocimientos sobre los riesgos laborales del profesional de enfermería en el Centro Quirúrgico del Hospital Nacional Dos de Mayo, y obtuvo que del 100% (12), 50% (06) no conoce. En la dimensión riesgos biológicos 50% (06) conocen y 50% (06) no conocen En la dimensión riesgos físicos 50% (06) conocen y 50%(06) no conocen. En la dimensión riesgos químicos 58%(07) no conocen y 42% (05) conocen. En la dimensión riesgos ergonómicos 58% (07) no conocen y 42% (05) conocen. Concluyó que el mayor porcentaje de enfermeras no conocen sobre los riesgos químicos y ergonómicos, y un porcentaje equitativo no conocen sobre los riesgos biológicos y físicos; referido a que no conocen que las partículas de polvo del centro quirúrgico se clasifica en orgánicas e inorgánicas y los gases a una temperatura de 25°C y presión de 1atm; que la magnitud del riesgo biológico VHB 30%, VHC 4% Y VIH 0.3%, y que la retina es más sensible a riesgos de cualquier tipo de luz; y conocen que la postura prolongada de más de 2 horas diarias e vincula a lumbalgia, venas varicosas, dolor de pies, piernas y el peso indicado de manipulación 23kg (11).

En Bélgica, AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (2007), investigaron “Trabajadores jóvenes. Exposición a los riesgos y efectos sobre la salud”, sus resultados fueron que, las cinco primeras enfermedades de este tipo entre los trabajadores de 15 a 35 años son las reacciones alérgicas, las irritaciones de la piel, las enfermedades pulmonares, las enfermedades infecciosas y los trastornos musculoesqueléticos., el 86,5 % de los problemas de salud declarados fueron enfermedades pulmonares que

dieron lugar a una baja laboral de más de dos semanas de duración, correspondían a trabajadores de menos de 25 años. Y casi la mitad de todos los problemas de salud declarados se relacionaron con el estrés, la depresión y la ansiedad, que causaron una baja laboral de más de dos semanas de duración, se dieron entre trabajadores menores de esa misma edad (48,9 %) (12).

En Perú, Chimbote, MEZA, K. Y RIVERA, M.(2007), en su estudio “Perfil Epidemiológico en Salud Ocupacional de los trabajadores de la Planta de Sider Perú”. En donde concluyen que los trabajadores siderúrgicos presenta enfermedades ocupaciones, como: Gastrointestinales, musculoesqueléticas, respiratorias, sensoriales, cardiovasculares, sistema nervioso y dérmicas (13).

En Perú, Chimbote, ALTUNA, R. y RAMIREZ, M. (2008), en su estudio, “Enfermedades y accidentes laborales asociados a los factores personales y ambientales percibidos por los trabajadores fileter@s de la planta conservera de pescado, empresa génesis, distrito de nuevo Chimbote 2008”.Encontrando que de 70 trabajadores fileter@s; el 74,3% presenta alguna enfermedad laboral entre ellos tenemos: las infecciones respiratorias agudas (61,5%), disminución de la visión (28,8%), hipoacusia (5,8%) y tensión nerviosa (3,9%); y el 25% no presentan enfermedad laboral. (14)

En España, GONZALES, C., GARCÍA, A., ESTARLICH, M., GARCIA., F., ESPLUGUES, A., RODRIGEZ, P., REBAGLIATO, M., BALLESTER, F. (2009) investigaron “Prevalencias de exposición a riesgos laborales en trabajadoras

embarazadas”, sus resultados fueron que las prevalencias de exposición laboral declarada carga física, riesgos psicosociales y riesgos físicos fueron, respectivamente, del 56%, 63% y 62%. La prevalencia de exposición a riesgos químicos fue del 22%, y del 6% a los riesgos biológicos. En general, la exposición referida a riesgos laborales fue más frecuente en las mujeres más jóvenes, con nivel educativo bajo, no españolas y trabajadoras temporales y autónomas (15).

En Venezuela, GILMA, A. DE ZERA, G. ZERPA, F. (2009), investigaron “Riesgos laborales y alteraciones de la salud en niños y adolescentes empacadores de automercados en el municipio Cabimas”, Obtuvieron como resultado que el promedio de edad del grupo de niños es de catorce años, el grupo estaba expuesto a riesgos de tipo disergonómico, en la ejecución de movimientos repetitivos; también obtuvieron que en esta región algunos niños manipulan directamente sustancias como detergentes y cloro ya que participan en la limpieza de la corredera de chequeo de los víveres. La mayoría no demuestra factor de riesgo psicosocial como tensión e intranquilidad. En cuanto a las enfermedades, un pequeño grupo manifestó síntomas de obstrucción en las vías respiratorias y otro porcentaje refirió dolor en algunas regiones del cuerpo mientras trabaja. En cuanto a los accidentes casi ninguno refirió haber sufrido caídas, golpes o heridas durante su trabajo (16).

En España, GONZÁLES, C., GARCÍA A., GADEO, R. (2013). Investigaron “Exposición a carga física en el trabajo por ocupación”: concluyeron que los

movimientos repetidos fueron el riesgo ergonómico declarado con mayor frecuencia (60%). Las mayores prevalencias de exposición a posturas forzadas, manipulación de cargas, movimientos repetidos y trabajo sedentario se dieron en albañiles (96%), en peones de construcción (89%), en trabajadores de artes gráficas (95%) y auxiliares administrativos (98%), respectivamente. Encontraron una fuerte relación ($p < 0,001$) entre la prevalencia de exposición a estos cuatro riesgos y la proporción de personas con estudios primarios en la ocupación. Ocupaciones con alta proporción de mujeres y nivel de estudios universitarios ("enfermeras"), también mostraron prevalencias de exposición elevadas a manipulación de cargas (>50%) (17).

En Caracas, CARABALLO, Y., RODRÍGUEZ, A., RIVERO, A. (2013), investigaron "Riesgos laborales en trabajadores de barberías y peluquerías de Economía Informal". Sus resultados fueron que, el 65% manipulaban productos químicos, 62,5% utilizaban el secador y/o máquina de afeitarse, 87,5% habían sufrido al menos una lesión en su área de trabajo y 100% refirió adoptar bipedestación prolongada, hacer movimientos repetitivos y presentar algún tipo de trastorno músculo-esquelético, cuyos síntomas más frecuentes fueron dorsalgias y lumbalgias con 37,5% y 32,5% respectivamente. Por otro lado, las várices en miembros inferiores fueron la segunda causa de morbilidad reportada (18).

En Perú, MACALOPU, S., (2013). En su estudio "accidentes de trabajo y elementos de protección personal en trabajadores de limpieza pública del distrito

de José Leonardo Ortiz”. Obtuvo como resultado principal que existe relación entre los accidentes laborales y el uso de los elementos de protección personal en el trabajador de limpieza pública ($p= 0.018$) un 81.1 % de los trabajadores sufrió algún accidente por no usar los elementos de protección personal (19).

En el ámbito nacional se reportan los siguientes estudios relacionados con algunas variables:

En Chile, ALVARADO, H., Y MARCHETTI, P., (2009). Son escasos los estudios relacionados con la evaluación, identificación y/o clasificación de los Factores de Riesgo Psicosocial laboral, por lo que hay un conocimiento aún incipiente en relación al comportamiento de éstos dentro de las organizaciones (20).

En Chile, MUNOZ, C., VANEGAS, L., MARCHETTI, N. (2012), investigó “Factores de riesgo ergonómico y su relación con dolor musculoesquelético de columna vertebral”, sus resultados fueron que los factores de riesgo ergonómicos que más explican el riesgo de padecer dolor de columna fueron “movimiento repetitivo”, “vibración corporal” (21).

En el ámbito local se reportan los siguientes estudios relacionados con algunas variables:

En Santiago de Chile, Mansilla., S. (2008), investigo “Análisis De Un Método De Evaluación De Riesgo Psicosocial En El Ambiente Laboral, Para El Caso De Una Organización Chilena”, sus resultados fueron que la muestra evaluada se caracteriza por contar con un contrato indefinido, representando el 96% de la plantilla. Además, un 45,5% de la plantilla tiene más de 2 años de antigüedad en la empresa. Las características predominantes de la muestra son trabajo a tiempo completo (100%) y con turno de mañana y tarde (94,6%), de lunes a viernes (80%). En cuanto al horario de trabajo, sólo el 52% de los empleados trabaja 45 o menos horas semanales y, más aún, un 28% trabaja más de 50 horas semanales (22).

En Santiago de Chile, Según datos de la secretaria regional ministerial SEREMI de Salud 2013, en su investigación de accidentes del trabajo graves y fatales en el área de construcción en Santiago - Chile, se registraron 84 accidentes laborales de los cuales el 57,68% fue atribuidos a otras causas, y el 27, 32% a caídas de altura. (23)

¿Cuál es la relación entre nivel de riesgo laboral y exposición física en jóvenes inmigrantes peruanos, Santiago Centro, comuna de Independencia. Chile, 2016?

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. Objetivo General

- Conocer la relación entre nivel de Riesgo laboral y exposición física en jóvenes inmigrantes peruanos, Santiago Centro, comuna de Independencia. Chile, 2016.

1.1.2. Objetivo Especifico

- Identificar el nivel de riesgo laboral en jóvenes inmigrantes Peruanos. Santiago Centro, comuna de Independencia. Chile, 2016.
- Identificar el nivel de exposición física en jóvenes inmigrantes Peruanos. Santiago Centro, comuna de Independencia. Chile, 2016.
- Determinar la relación entre el nivel de riesgo laboral y la exposición física. Santiago Centro, comuna de Independencia. Chile, 2016.

1.2. HIPOTESIS

Ha: Existe relación significativa entre el Nivel de riesgo laboral y exposición física en jóvenes inmigrantes Peruanos. Santiago Centro, Comuna de Independencia. Chile, 2016.

Ho: No existe relación significativa entre el Nivel de riesgo laboral y exposición física en jóvenes inmigrantes Peruanos. Santiago Centro, comuna de Independencia. Chile, 2016.

1.3. IMPORTANCIA

El estudio pretende, dar a conocer el nivel de riesgo laboral de los jóvenes inmigrantes Peruanos que viven en la comuna de Independencia, Santiago Centro, Chile.

Se reconoce a la salud de la población como un producto social. En los trabajadores, en particular, está determinada principalmente por el trabajo. Desde esta perspectiva el trabajo es una actividad central y exclusiva del ser humano que sustenta su desarrollo y organiza la vida social.

Asimismo, es relevante a nivel de carrera de enfermería, porque los resultados recopilados en este estudio, permitirá saber si los jóvenes presentan riesgo laboral y así iniciar a enfrentarse al problema de la protección de los jóvenes en dos niveles, en el lugar de trabajo cuando los jóvenes empiezan a trabajar, a lo largo de sus estudios escolares, universitarios, y/o antes de que empiecen su vida laboral.

Para los jóvenes, pues con la intervención de enfermería se disminuirán significativamente los riesgos laborales, evitando accidentes leves o graves, y enfermedades a corto y largo plazo, preservando así su seguridad y salud, para poder integrarse adecuadamente en la sociedad.

II. MARCO TEORICO

El presente trabajo de investigación se sustenta en el “ENFOQUE DE RIESGO APLICADO A LA SALUD OCUPACIONAL”.(24)

El enfoque de Riesgo es un método que se emplea para medir la necesidad de atención por parte de grupos específicos, ayuda a determinar prioridades de salud y es también una herramienta para definir las necesidades de reorganización de los servicios de salud. Se compone del agente de riesgo y la vulnerabilidad, entre si desencadenan la probabilidad estadística de que en un futuro se produzca un acontecimiento por lo general no deseado. Surge entonces el término riesgo que aumenta la probabilidad de consecuencias adversas (24) (25).

La vulnerabilidad es otro de los componentes del enfoque de riesgo. Se define como el grado de resistencia y/o exposición del joven inmigrante frente a la ocurrencia de un peligro-amenaza. La vulnerabilidad puede ser de distintos tipos: física, social, económica, cultural, institucional, entre otros (25).

Para la investigación es importante describir las características de vulnerabilidad de los jóvenes inmigrantes, ello suelen estar expuestos a un mayor riesgo de explotación, puede que no tengan acceso a la atención de salud o a la seguridad social y con frecuencia no están protegidos por la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo (SST) y en la mayoría de los casos, apenas tienen acceso a asesoramiento, información o formación en materia de SST; la propia potencia física de los jóvenes como propio de la juventud, trabajar más tiempo, en

condiciones más duras, o con menos preocupación por los accidentes, escasas condiciones de seguridad.

Asimismo se brindan los siguientes conceptos para la investigación:

Joven inmigrante: persona entre 15 a 24 años de edad, que deja su país de origen para ingresar a otro, asimismo cambiar su residencia temporal o permanente en otro país. El joven migrante en general intenta buscar un nuevo lugar de convivencia en donde las posibilidades a nivel laboral, social sean más satisfactorios que en el lugar en donde vivía. (26)

Agente: se refiere al elemento que contribuye a los accidentes y/o enfermedades.

Riesgo: Probabilidad de ocurrencia de un evento que trae consecuencias desagradables o negativas para la integridad del trabajador, así como para los materiales, equipos y el ambiente que rodea al individuo.

Agentes de Riesgo: Todos los objetivos, elementos, fenómenos, circunstancias, condiciones y acciones humanos que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control de elementos agresivos. La importancia o valor del factor de riesgo para la medida preventiva, depende de asociación con el daño a la salud, también de la frecuencia del factor de riesgo en el ambiente de terapia y de la posibilidad de prevenirlo. (25)

Riesgo laboral: Es la posibilidad de ocurrencia de un evento de características negativas en el trabajo, que puede ser generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador, como daño en los materiales y equipos o alteraciones del ambiente. (27).

Se consideró para la investigación como agentes

Agente Biológico: son microorganismos, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad. (27) (28)

Para el estudio se consideró los siguientes agentes biológicos: materiales cortopunzantes, Fluidos corporales,, picadura o mordedura de animales.

Agente Químico: toda sustancia orgánica o inorgánica, de procedencia natural o sintética, en estado sólido, líquido, gaseoso o vapor que durante su explotación, fabricación, formulación, transporte, almacenamiento o uso, pueda ser causa de accidentes, enfermedad a los trabajadores, o contaminación del microclima de trabajo y el entorno.

Se considero como agente químico: Gases y Vapores Tóxicos: Los gases pueden ser inflamables o explosivos. Los gases producen efectos irritantes inmediatamente y otros pueden advertirse únicamente cuando la salud está gravemente dañada. Mientras que los vapores se evaporan a temperatura ambiente, lo que significa que forman un vapor y permanecen en el aire. Los

vapores de algunos productos químicos pueden irritar los ojos y la piel y su inhalación puede tener consecuencias graves en la salud. (29)

Sustancias Tóxicas: Sustancias y preparaciones que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea, pueden implicar riesgos graves, agudos o crónicos a la salud. Alguno de ello son el Cloruro de bario, Monóxido de carbono, Metanol, etc. Todo el contacto con el cuerpo humano debe ser evitado.

Polvos Y Fibras: Los polvos son pequeñas partículas de sólido. Los trabajadores pueden estar expuesto en el lugar de trabajo a polvo procedente de sustancias que normalmente existen en forma de polvo como, sacos de cemento, o de procedimientos de trabajo que desprenden polvo así como la manipulación de fibra de vidrio puede producir polvo tóxico).El principal peligro de los polvos es que se pueden respirar (inhalarlos) y penetrar en los pulmones. Cuando se respiran, las partículas de polvo mayores quedan atrapadas normalmente por los pelos y el mucus y luego el organismo las elimina. Ahora bien, las partículas más pequeñas son más peligrosas porque pueden penetrar profundamente en los pulmones y tener efectos dañinos, o bien ser absorbidas en la corriente sanguínea y pasar a partes del organismo donde pueden ocasionar daños. También pueden lesionar los ojos. (29)

Las fibras son las partículas elongadas cuya longitud es varias veces superior al diámetro. Las fibras que pueden representar un riesgo para el sistema respiratorio son las fibras respirables, entendiéndose como tales las fibras finas que tienen la posibilidad de alcanzar los alvéolos pulmonares. Las fibras no

respirables son las fibras más gruesas que no se mantienen mucho tiempo en suspensión en el aire y aunque llegaran a ser inhaladas quedarán retenidas y serán eliminadas en las partes anteriores del sistema respiratorio. Estas fibras pueden tener interés en la prevención de posibles efectos irritantes en los ojos, piel o mucosas. (30)

Agente Físico: son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad, exposición y concentración de los mismos. (31)

Dentro de los agentes físicos que se han considerado para el estudio de investigación tenemos temperatura (frio, calor), ruido e iluminación.

La temperatura: temperatura interna de cuerpo es de aproximadamente 37°C. una temperatura extremadamente fría o caliente, no es favorable para la salud y mucho menos para trabajar. Uno de los efectos más frecuentes del calor es el estrés térmico, que es un estado de malestar físico producido por una acumulación excesiva de calor en el cuerpo humano. Cuanta más alta es la temperatura ambiente, más rápido trabaja el corazón, se produce una aceleración del pulso, calambres, fatiga, desmayos y agotamiento.

El ruido: El ruido es quizá uno de los factores de riesgo más agresivos que atentan contra la salud de la población trabajadora por ser un riesgo permanente. El ruido es un fenómeno acústico que produce sensaciones auditivas desagradables que interfieren o impiden alguna actividad humana que

en los casos más desfavorables puede generar la aparición de significativas incapacidades o limitaciones.

La iluminación: es uno de los factores de riesgo presentes en el microclima laboral; cuando existen condiciones adecuadas de iluminación, esta contribuye a reducir la fatiga, el estrés y facilitar la visualización de las cosas dentro del contexto espacial de modo que el trabajo se pueda realizar con mayor eficacia, comodidad y seguridad, disminuyendo la tasa de errores y de accidentes. Los factores fisiológicos son sumamente importantes en el entendimiento de cómo estos pueden afectar la visión en relación con la iluminación industrial. Estos son principalmente la acomodación, la adaptación visual y la agudeza visual. (31)
(32)

Agentes No Ergonómicos: Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana. En el estudio se consideró; su postura le ocasiona dolor lumbar, realiza movimientos bruscos y repetitivos, realiza esfuerzos o cargas permanentes. (33)

Agentes Psicológicos: son condiciones presentes en situaciones laborales relacionadas con la organización del trabajo, el tipo de puesto, la realización de la tarea, e incluso con el entorno; que afectan al desarrollo del trabajo y a la salud de las personas trabajadoras. (34)

Considerados en el estudio fueron: exceso de tareas, manejo de demasiada información que es la situación en la cual el usuario recibe información importante

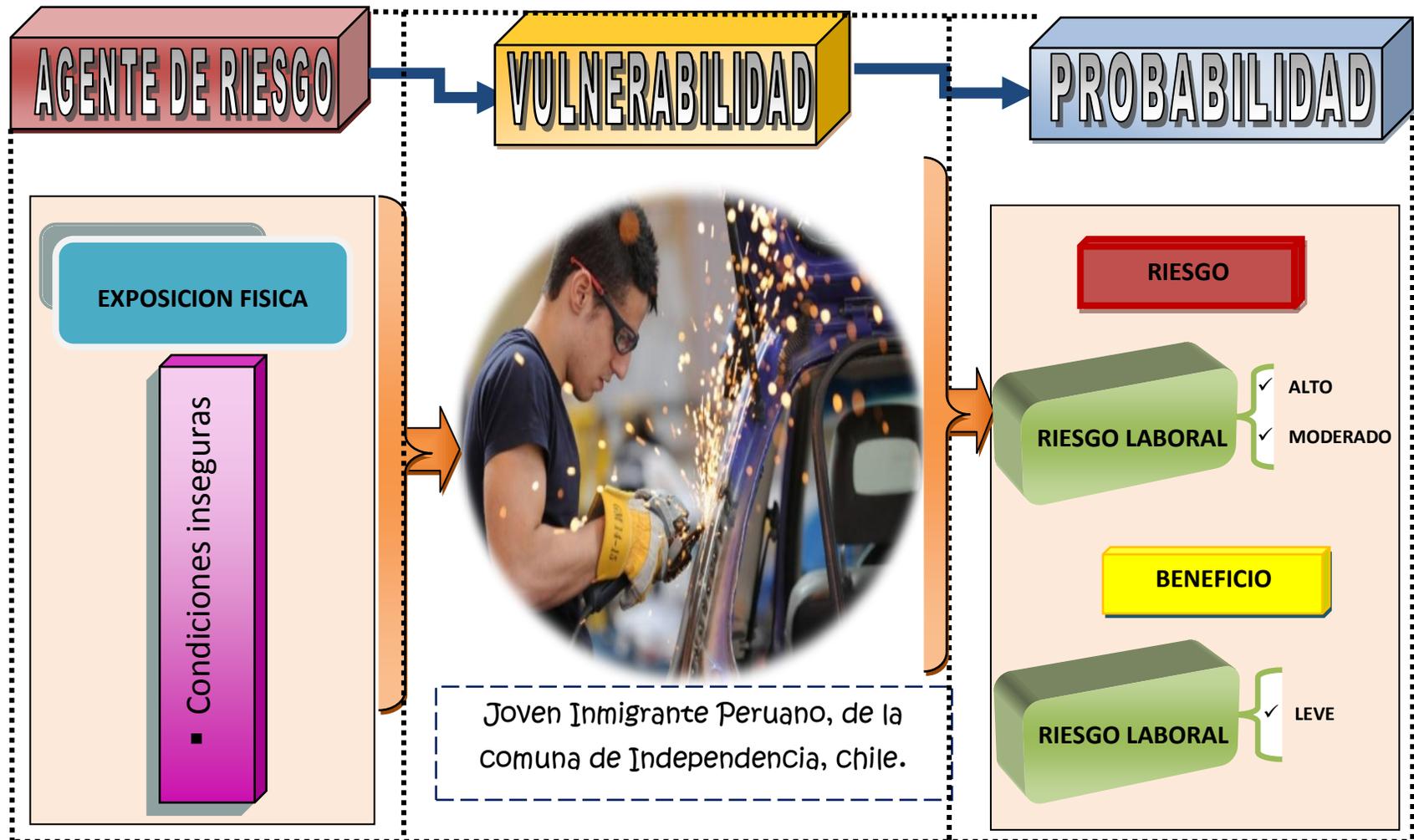
simultáneamente por más de un conducto; cometer errores de manera reiterada es decir que las acciones planeadas pueden fallar en sus objetivos por razones; cierta sobrecarga laboral.

Acciones de autocuidado o riesgos de seguridad: son los actos inseguros, los cuales pueden provocar los accidentes ocupacionales. Son violaciones de procedimientos de seguridad comúnmente y que directamente pueden permitir u ocasionar el accidente. (35)

Las acciones de autocuidado o riesgo de seguridad en el estudio son: Revisa de forma periódica sus hábitos para detectar actuaciones que pueden generar riesgos, utiliza las herramientas y equipos de trabajos adecuados para el que han sido diseñadas, son aquellos equipos de protección individual.

Exposición física es el entorno laboral, contacto con el tiempo y el espacio entre la persona y el agente. Es una medida de la frecuencia con la que se da la exposición al riesgo. Cuando en ese proceso se compromete la salud del trabajador se está frente a riesgos físicos que serán necesarios reducir al máximo. Para ello existen distintas medidas que regulan la exposición del cuerpo con los factores de riesgo que involucra la tarea (36).

La Teoría de enfoque de riesgo nos permite medir la probabilidad de consecuencias adversas por la presencia de un factor o varios. Asimismo esta teoría asume que a mayor conocimiento sobre los eventos negativos, mayor posibilidad de actuar sobre ellos con anticipación para evitarlos. (37)



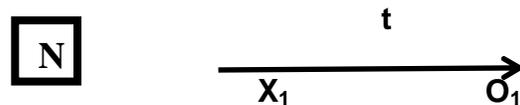
ESQUEMA ENFOQUE DE RIESGO ADAPTADO A LA INVESTIGACION

III. MATERIAL Y METODO

3.1. DISEÑO DE ESTUDIO

Descriptivo correlacional, de corte transversal porque pretende establecer si están o no relacionado el nivel de riesgo laboral y la exposición física en jóvenes inmigrantes peruanos. Es de corte transversal porque obtendrá la información en un momento determinado.

Es descriptivo no experimental, con una sola población, cuyo esquema es el siguiente:



Donde:

N : Inmigrantes Peruanos

X₁ : Nivel de riesgo laboral

O₁ : Nivel de exposición física

T : Año 2016

3.2. METODO DE ESTUDIO

El presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo correlacional de corte transversal.

- **Descriptivo:** Porque permitió conocer el nivel de riesgo laboral y exposición física en jóvenes inmigrantes peruanos. Santiago Centro, comuna de Independencia, 2016.
- **Correlacional:** Porque se asocian las variables, Nivel de riesgo laboral y exposición física en jóvenes inmigrantes peruanos. Santiago Centro, comuna de Independencia, 2016.
- **Transversal:** Porque las variables fueron medidas una sola vez en un periodo determinado.

3.3. POBLACION

La población de estudio estuvo conformada por 64 jóvenes inmigrantes peruanos, que viven en Santiago Centro, comuna de Independencia, que cumplan los criterios de inclusión.

- a) **Unidad de análisis:** Joven Inmigrante peruano que vive en Santiago Centro, comuna de Independencia, 2016.
- b) **Marco muestral:** Registro de Jóvenes Inmigrantes peruanos que vive en Santiago Centro, comuna de Independencia, 2016.

c) Criterio de inclusión:

- Inmigrantes peruanos de ambos sexo, de 15 a 24 años de edad.
- Inmigrantes peruanos que se encuentren laborando por lo menos un año en forma continua.
- Inmigrantes peruanos que acepte participar en la investigación

d) Diseño muestral:

Se trabajo con 64 jóvenes inmigrantes peruanos, que viven en la comuna de Independencia, Santiago Centro, según criterios de inclusión.

3.4. ASPECTOS ETICOS

Se dio cumplimiento a los principios éticos, normados por la Comisión de Ética de la Universidad del Santa.

- **Principio de beneficencia:**“Maximizar Los Beneficios Para Las Personas”. Este principio o concepto evidentemente se refiere a la búsqueda de bien o beneficencia del inmigrante, hacer bien una actividad y hacer el bien a otros mediante esa actividad bien hecha.

Principio de no maleficencia:“Ante Todo No Causar Daño”, minimizar posibles riesgos de las personas. En el presente proyecto de investigación no se presentara riesgos de vulnerabilidad personal para los participantes; es decir no alterará la integridad biopsicosocial de los jóvenes inmigrantes peruanos..

- **Principio de Anonimato:** El anonimato refiere a las situaciones en que las personas no saben quién eres o cuál es su nombre.

Se dará a los jóvenes inmigrantes Peruanos el derecho de uso de las respuestas para fines exclusivamente académicos.

- **Confidencialidad:** Es una situación en que los individuos tienen derecho a mantener sus asuntos en privado. Se obtendrá el permiso de los jóvenes inmigrantes para aplicación de la entrevista, con previa información del objetivo de dicha entrevista. La información brindada será respetada y salvaguardada preservando la privacidad de los jóvenes inmigrantes Peruanos y manteniendo el secreto profesional.

- **Principio de autonomía:** Se refiere al “respeto por las personas, que enfatizan su autonomía”

Implica la “Capacidad de elección y libertad”. En el presente estudio de investigación se respetará la decisión de los jóvenes inmigrantes Peruanos, de aceptar o rechazar su participación en el mismo, brindando su consentimiento antecedida de una información completa sobre los objetivos del estudio de investigación.

- **Principio de justicia:** La justicia es la “Constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su propio derecho”. Este principio se sustenta en la obligación ética de dar a cada una de las personas lo que verdaderamente necesita o corresponde, en consecuencia con lo que se considera correcta y apropiado desde el punto de vista moral. En el presente trabajo de investigación los participantes recibirán un trato igualitario y respeto, sin diferencia entre ellos.

- **Principio de integridad científica:** Miller y colaboradores sugieren que la integridad científica en investigación está vinculada a la identidad moral de los profesionales y en muchos casos subyace el conflicto en investigación clínica entre el “rol del investigador como clínico y el del investigador como científico”.

Se entiende por integridad científica a la acción honesta y veraz en el uso y conservación de los datos que sirven de base a una investigación.

- **Principio de responsabilidad:** Este principio se sustenta que es deber y responsabilidad personal del investigador considerar cuidadosamente las consecuencias que la realización y la difusión de su investigación implican para los participantes y para la sociedad en general. Esta tarea no puede ser delegada a otras personas. Ni el acto de delegar, ni el acto de recibir instrucciones liberan de responsabilidad.

3.5. DEFINICION OPERACIONAL DE VARIABLES

A. VARIABLE 1:

NIVEL DE RIESGO LABORAL:

Definición conceptual: la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Las circunstancias o características que condicionan dicha probabilidad reciben el nombre de factores o agentes de riesgo (18).

Definición Operacional: El nivel de riesgo laboral se midió según la Ley Federal del Trabajo, en escala ordinal:

- ALTO NIVEL DE RIESGO: 19 a 16 indicadores.
- MODERADO NIVEL DE RIESGO: 15 a 12 indicadores.
- LEVE NIVEL DE RIESGO: 11 a 6 indicadores.

Criterios de calificación:

- Agentes Biológicos: exposición a los siguientes agentes: Materiales Cortopunzantes, Fluidos Corporales, Picadura o Mordedura de animales. Cuando se presenten los 3 indicadores, el riesgo será ALTO. Cuando presente 2 indicadores, será MODERADO. Cuando presente 1 ó ninguno, será LEVE.
- Agentes Químicos: Exposición a: Gases y Vapores, Sustancias Irritantes, Polvos y Fibras. Cuando se presenten los 3 indicadores, el riesgo será ALTO. Cuando presente 2 indicadores, será MODERADO. Cuando presente 1 ó ninguno, será LEVE.

- Agentes Físicos: Ruido excesivo (lesión auditiva: progresiva o grave), Clima inadecuado (temperaturas extremas, humedad excesiva); Iluminación inadecuada. Cuando se presenten los 3 indicadores, el riesgo será ALTO. Cuando presente 2 indicadores, será MODERADO. Cuando presente 1 ó ninguno, será LEVE.

- Agentes No Ergonómicos: Su postura le ocasiona dolor Lumbar; Realiza Movimientos bruscos y repetitivos; Realiza Esfuerzos o cargas permanentes. Cuando se presenten los 3 indicadores, el riesgo será ALTO. Cuando presente 2 indicadores, será MODERADO. Cuando presente 1 ó ninguno, será LEVE.

- Agentes Psicológicos: está expuesto a: Exceso de tareas, Manejo de demasiada información; Cometer errores de manera reiterada; Cierta sobrecarga laboral. Cuando se presenten los 4 ó 3 indicadores, el riesgo será ALTO. Cuando presente 2 ó 1 indicador, será MODERADO. Cuando presente ninguno, será LEVE.

- Acciones de Autocuidado o Riesgos de Seguridad:
Revisa de forma periódica sus hábitos para detectar actuaciones que pueden generar riesgos; Utiliza las

herramientas y equipos de trabajos adecuados para el que han sido diseñados; usa aquellos equipos de protección individual. Cuando no se presente ningún indicador, el riesgo será ALTO. Cuando se presente entre 2 ó 1 indicador, será MODERADO. Cuando se presenten los 3 indicadores, será LEVE.

B. VARIABLE 2:

EXPOSICIÓN FÍSICA:

Definición Conceptual: Contacto con el tiempo y el espacio entre la persona y el agente. Es una medida de la frecuencia con la que se da la exposición al riesgo (19).

Definición Operacional: Mediante la escala ordinal.

- Exposición Frecuente (EF): Varias veces en su jornada laboral aunque sea con tiempos cortos, equivalente de 10 a 20 puntos.
- Exposición Ocasional (EO): Irregularmente, equivalente de 1 a 9 puntos.

3.6. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Los datos se obtendrán mediante la técnica de la encuesta, aplicando los siguientes instrumentos:

a) Cuestionario sobre riesgo entorno laboral (ANEXO N°02):

Basado en Mansilla, M (38)(39) y adaptado por la tesista, es un instrumento que considera 6 aspectos de riesgo: Agentes Biológicos, Agentes Químicos, Agentes Físicos, Agentes No Ergonómicos, Agentes Psicológicos y, Acciones de Autocuidado o Riesgos de Seguridad, y su calificación será según definición operacional.

b) Escala de exposición física en el entorno laboral (ANEXO N°03):

Es un instrumento basado en diferentes bibliografías que consta de 7 ítems, las mismas que se ponderan de la siguiente manera:

Siempre	3 puntos
Frecuentemente	2 puntos
A veces	1 puntos
Nunca	0 puntos

La calificación general fue según definición operacional

3.7. VALIDACION Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

➤ **Validez:**

Los instrumentos Cuestionario sobre riesgo entorno laboral y Escala de exposición física en el entorno laboral, se aplicaron a 10 inmigrantes. Se validó la consistencia interna de los instrumentos, mediante correlación de Pearson ítem-inter-item, obteniendo un valor de $r = 0.29$ y $r = 0.41$ respectivamente para cada instrumento, considerándose como válidos los ítems de los instrumentos.

➤ **Confiabilidad:**

Para medir la confiabilidad de los instrumentos en mención, se utilizó el método de coeficiente de alfa de Crombach teniendo como resultado: 0.64 para el Cuestionario sobre riesgo entorno laboral y de 0.76 para la Escala de exposición física en el entorno laboral, considerándose confiables los instrumentos.

3.8. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCION DE DATOS

- Para la ejecución de la presente investigación se solicitó la autorización y permiso a cada inmigrante peruano en Santiago Centro, Comuna de Independencia, Chile, presentándome adecuadamente, y dando a conocer el motivo de la visita; asimismo brindar para conocimiento el objetivo de la investigación, y lograr su aceptación demostrada con la firma en la hoja del consentimiento informado, para la aceptación en la participación del Proyecto de Investigación.

3.9. TECNICA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento y análisis de datos se realizó, utilizando el software especializado de estadísticas y epidemiología, el SPSS 20, en sus dos niveles:

a. Estadística descriptivo:

Los resultados estuvieron presentados en tablas uni y bidimensionales, frecuencia absoluta y relativa.

b. Estadística Diferencial no paramétrico o analítica:

Se aplico la prueba estadística de independencia de criterios Chi cuadrado (χ^2), y correlación de Pearson (r) (OR), para determinar la relación y correlacion entre las variable de estudio, teniendo un nivel de significancia de $p = 0.05$.

Las figuras se realizaran en el software Harvard Graphic.

IV. RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. RESULTADOS

TABLA Nº 01: NIVEL DE RIESGO LABORAL EN JÓVENES INMIGRANTES PERUANOS. SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA. CHILE, 2016.

NIVEL DE RIESGO LABORAL	fi	hi
ALTO	19	29.7
MODERADO	18	28.1
LEVE	27	42.2
TOTAL	64	100.0

Estadístico descriptivo

Cuestionario sobre riesgo en el entorno laboral	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Puntaje	64	3,00	17,00	12,1563	3,76795
N válido (por lista)	64				

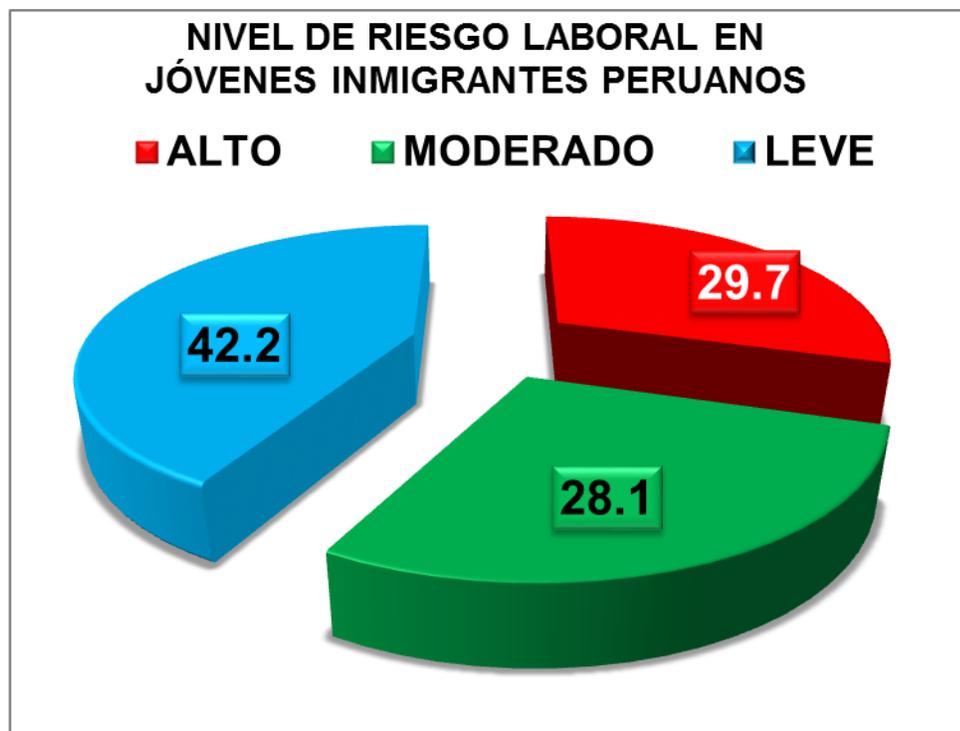


FIGURA Nº 01: NIVEL DE RIESGO LABORAL EN JÓVENES INMIGRANTES PERUANOS. SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA. CHILE, 2016.

TABLA N° 02: NIVEL DE EXPOSICIÓN FÍSICA EN JÓVENES INMIGRANTES PERUANOS. SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA. CHILE, 2016.

NIVEL DE EXPOSICIÓN FÍSICA	fi	hi
Frecuente	29	45.3
Ocasional	35	54.7
TOTAL	64	100,0

Estadístico Descriptivo

Cuestionario sobre riesgo en el entorno laboral	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Puntaje	60	4,00	20,00	11,1719	4,22222
N válido (por lista)	60				

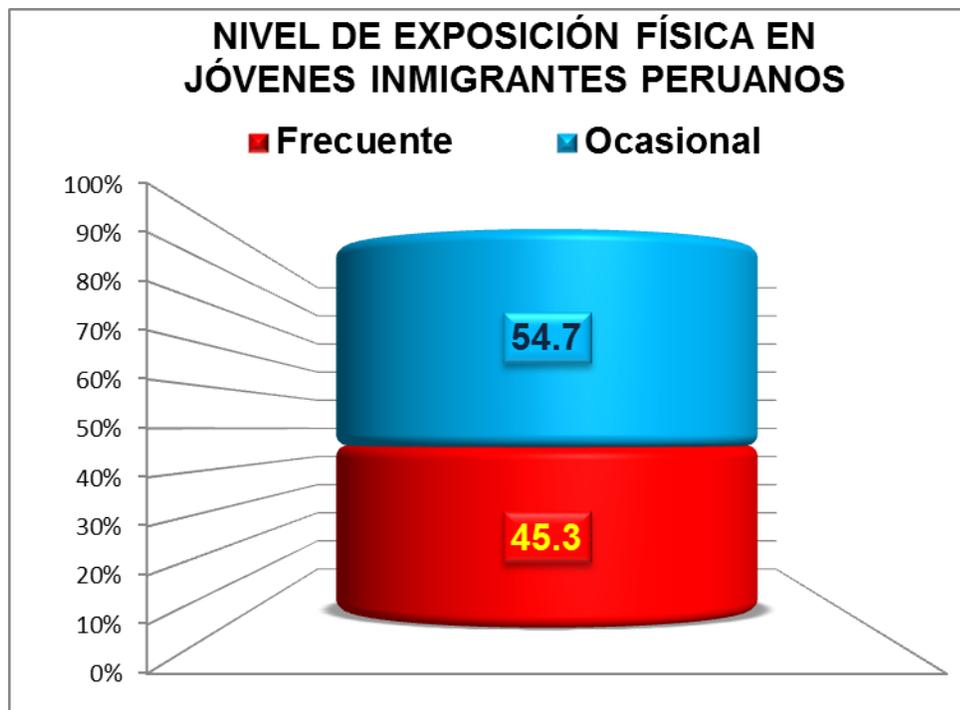
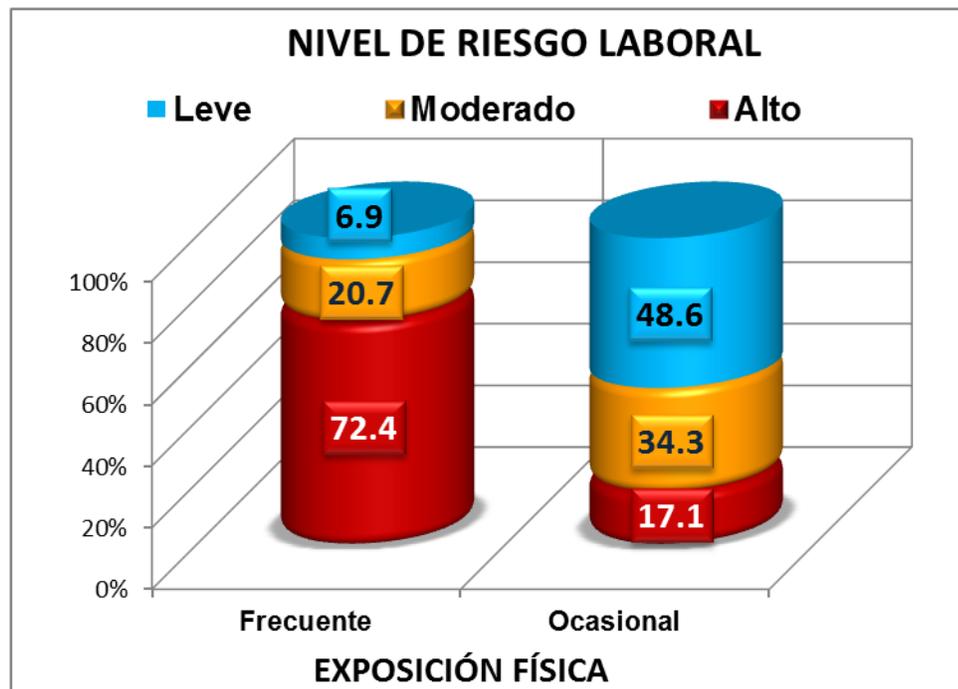


FIGURA Nº 02: NIVEL DE EXPOSICIÓN FÍSICA EN JÓVENES INMIGRANTES PERUANOS. SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA. CHILE, 2016.

TABLA Nº 03: NIVEL DE RIESGO LABORAL Y LA EXPOSICIÓN FÍSICA EN JÓVENES INMIGRANTES PERUANOS, SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA. CHILE, 2016.

EXPOSICIÓN FÍSICA	NIVEL DE RIESGO LABORAL						Total	
	Alto		Moderado		Leve		fi	hi
	fi	hi	fi	hi	fi	hi		
Frecuente	21	72.4	6	20.7	2	6.9	29	45.3
Ocasional	6	17.1	12	34.3	17	48.6	35	54.7
TOTAL	27	29.7	18	28.1	19	42.2	64	100,0

$\chi^2 = 21,805$ gl = 2 p = 0,000 Altamente Significativo
r = 0.58 Correlación moderada



$\chi^2 = 21,805$ gl = 2 p = 0,000 Altamente Significativo
 r = 0.58 Correlación moderada

FIGURA Nº 3: NIVEL DE RIESGO LABORAL Y LA EXPOSICIÓN FÍSICA. SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA. CHILE, 2016.

4.2. DISCUSIÓN

En la **Tabla N°01**, sobre el Nivel de riesgo laboral en jóvenes inmigrantes peruanos. Santiago centro, comuna de independencia, Chile 2016, se observa que la mayoría de jóvenes presentan leve nivel de riesgo laboral (42.2%), seguido con menor proporción nivel alto y moderado (29.7% y 28.1% respectivamente). El puntaje promedio obtenido del Cuestionario sobre riesgo en el entorno laboral, es de 12.156 ± 3.76 puntos.

Los resultados difieren con lo reportado por Gonzales y otros (2009), quienes encontraron en mujeres jóvenes embarazadas una mayor prevalencias de exposición a riesgos laborales que fueron riesgos psicosociales y riesgos físicos (incluyendo radiaciones no ionizantes), 63% y 62% respectivamente. La prevalencia de exposición a riesgos químicos (incluyendo productos de limpieza) fue del 22%, y del 6% a los riesgos biológicos. En general, la exposición referida a riesgos laborales fue más frecuente en las mujeres más jóvenes, con nivel educativo bajo, no españolas y trabajadoras temporales y autónomas.

Los resultados difieren con lo reportado por Caraballo, Y., Rodríguez, A., Rivero, A. (2013) quienes investigaron “Riesgos laborales en trabajadores de barberías y peluquerías de economía Informal”, sus resultados fueron que, el 65% manipulaban productos químicos, 87,5% habían sufrido al

menos una lesión en su área de trabajo y 100% refirió adoptar bipedestación prolongada, hacer movimientos repetitivos y presentar algún tipo de trastorno músculo-esquelético.

Los resultados son similares con lo reportado por Gonzales , C., García A., Gadeo, R. (2013) quienes encontraron que las mayores prevalencias de exposición a riesgo laboral por posturas forzadas, manipulación de cargas, movimientos repetidos y trabajo sedentario se dieron en "albañiles" (96%), en "peones de construcción" (89%), en "trabajadores de artes gráficas" (95%) y "auxiliares administrativos" (98%), respectivamente.

La mayoría de jóvenes inmigrantes peruanos presentan leve nivel de riesgo laboral, esta predisposición de los jóvenes es producto de que presentaron 11 a 6 indicadores, según el criterio de calificación para cada agente biológico, químicos, físico, no ergonómico, psicológicos, acciones de autocuidado o riesgos de inseguridad, que generan un leve riesgo laboral, sin embargo la otra mitad del porcentaje lo suman el moderado y alto riesgo laboral, estos resultados puede atribuirse a que los jóvenes tal vez carecen de madurez física y psicológica, su falta de experiencia puede dar lugar a que ignoren los riesgos laborales a los que se exponen; también puede que apenas tengan acceso a asesoramiento, información o formación en materia de Sistema de salud y trabajo (SST), así como no sean conscientes de sus propios derechos y obligaciones, ni de las responsabilidades de su empleador.

En la **Tabla N°02**, sobre el nivel de exposición física en jóvenes inmigrantes peruanos. Santiago Centro, comuna de independencia, Chile 2016, se observa que la mayoría de jóvenes presentan ocasional nivel de exposición (54.7%), seguido con el 45.3% con frecuente nivel de exposición.. El puntaje promedio obtenido en la Escala de exposición física en el entorno laboral, es de 11.17 ± 4.2 puntos.

Los resultados difieren a lo reportado por Rodríguez, R., y Vargas Q. (2009) quienes encontraron mayores prevalencias de accidentes ocupaciones en tripulantes, motoristas y patronos de 45,5%, 30% y 25% respectivamente, el cual está relacionado estadísticamente con el factor de riesgo inseguridad (condiciones y actos inseguros).

Considerando el porcentaje complementario correspondiente a frecuente nivel de exposición los resultados coinciden con la Secretaria Regional Ministerial de Salud de Chile (SEREMI) de Salud 2013. Santiago - Chile, donde se registraron 84 accidentes laborales de los cuales el 57,68% fue atribuido a otras causas, y el 27, 32% a caídas de altura por riesgos físicos. (16).

El importante resaltar el porcentaje (45,3 %) de frecuente nivel de exposición física es un porcentaje alto, esto podría ser atribuido probablemente a la economía informal, ya que los empleos generados para los jóvenes serían informales es así que podrían no disponer de

condiciones de trabajo adaptados a su edad, estando expuestos a condiciones de trabajo que pueden ser perjudiciales para su seguridad (4).

En la **Tabla N°03**, sobre el Nivel de riesgo laboral y la exposición física. Santiago centro, comuna de Independencia, Chile 2016, se observa que entre los jóvenes que presentan frecuente exposición física existe mayor prevalencia de alto nivel de riesgo laboral (72.4%), a diferencia de los jóvenes que presentan ocasional exposición física en quienes prevalece leve y moderado nivel de riesgo laboral (48.6% y 34.3% respectivamente).

Ante la prueba estadística de criterio de independencia, existe relación estadística significativamente entre exposición física y nivel de riesgo laboral ($p=0.000$), asimismo, existe una correlación moderada positiva entre las variables de estudio ($r=0.58$), es decir a mayor exposición física aumenta el nivel de riesgo laboral en los jóvenes inmigrantes peruanos en Chile.

Los resultados coinciden con Gonzales C., y Otros. (2009). Las prevalencias de exposición laboral declarada carga física fueron 56%. La prevalencia de exposición a riesgos químicos fue del 22%, y del 6% a los riesgos biológicos. En general, la exposición referida a riesgos laborales fue más frecuente en las mujeres más jóvenes.

Estos resultados probablemente se deben a que la mayoría de los jóvenes trabajadores inmigrantes están en condición de ilegales, por el costo que

tiene que asumir para acreditar su residencia o permanencia legal en el país, y por ello puede que no cotice en el país y así puede estar privado de acceder a los beneficios del sistema de trabajo chileno, como el número adecuado de horas laborales, condiciones saludables de trabajo, tener un seguro social que vele por su salud, derecho a días libres, entre otros.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. La mayoría de jóvenes inmigrantes peruanos presentan leve nivel de riesgo laboral (42.2%), seguido con menor proporción nivel alto y moderado (29.7% y 28.1%) respectivamente.
2. La mayoría de jóvenes inmigrantes peruanos presentan ocasional nivel de exposición física (54.7%), y el 45.3% con frecuente nivel de exposición física.
3. Existe relación estadística significativamente entre exposición física y nivel de riesgo laboral ($p=0.000$), asimismo, existe una correlación moderada positiva entre las variables de estudio ($r=0.58$), es decir a mayor exposición física aumenta el nivel de riesgo laboral en los jóvenes inmigrantes peruanos en Chile.

5.2. RECOMENDACIONES

- Que la comunidad internacional, los gobiernos nacionales y sus interlocutores sociales, establezcan normas sobre Sistema de Salud y Trabajo (SST) para los jóvenes inmigrantes, que regule los riesgos laborales en la empresa privada y pública.
- Que las empresas inviertan en mejora de sus ambientes laborales, para disminuir los riesgos laborales, que conllevan a inasistencia en hora de trabajo por accidentes y/o enfermedad laboral, el mismo que repercutirá en beneficio económico y social de la empresa.
- Que el profesional de Enfermería sensibilice a los empresarios, los educadores, los jóvenes y sus padres, a conocer las medidas efectivas que se están poniendo en práctica tanto en el lugar de trabajo como en la comunidad, y motivarlos a actuar, ya que para mejorar la situación es necesario conocer dónde, cómo y de qué manera la salud y la seguridad laboral de los jóvenes se pone en riesgo.
- Que las universidades formadores de profesionales de enfermería del Perú, fomenten la investigación de ámbito internacional, particularmente sobre el problema de la protección de los jóvenes y grupos vulnerables en el ámbito laboral.

VI. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

1. CAÑADE, J., Díaz, I., y Otros (2009), El manual para el profesor de seguridad y salud en el trabajo. Fecha de acceso [22 de Marzo del 2016]. Disponible: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Noticias/Noticias_INSHT/2010/Ficheros/FP%20EMPLEO.pdf.
2. Empresa Nacional de Electricidad S.A. [ENDESA] (2009). Método de Evaluación de Riesgos Laborales de Endesa. Manuscrito no publicado.
3. MENDEZ, A. Análisis de un Método de Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Ambiente Laboral, para el caso de una Organización Chilena. [Memoria para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería]. Santiago de Chile.
4. JUARES, A. (2007). Factores Psicosociales Laborales relacionados con la Tensión Arterial y Síntomas Cardiovasculares en Personal de Enfermería en México. Revista Salud Pública de México, 49, 109- 117.
5. CAÑADA, J.,(2009). Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Revista de Formación Profesional para el empleo.
6. RODRÍGUEZ, C.(2009). Los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo. ". Fecha de acceso [20 de enero del 2016]. Córdoba. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_118.pdf

7. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA CHILE. Censo de población y vivienda. [26 de Marzo del 2016]. Disponible en: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/censos.php
8. AGUDELO, A., (2010). Trabajo y Determinantes de Salud en la población Inmigrante. Chile. Fecha de acceso [26 de Marzo del 2016]. Disponible en: http://www.upf.edu/cisal/_pdf/AgudeloA_tesis.pdf
9. COMISION NACIONAL DEL XVII CENSO DE POBLACION Y VI DE VIVIENDA (2015). Censo Nacional. Chile. Fecha de acceso [14 de Julio del 2016]. Disponible en: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/censos.php
10. RODRIGUEZ R. y Vargas Q. (2000). Algunos factores de riesgo laborales y personales en los accidentes y enfermedades ocupacionales de los pescadores industriales afiliados al sindicato de pescadores de Chimbote anexos – Marzo 1999”. En Perú. Tesis para optar el título de licenciada en enfermería Universidad Nacional del Santa. Nuevo Chimbote.
11. CALDERON, G., (2014). Conocimientos sobre los riesgos laborales del profesional de enfermería en el Centro Quirúrgico del Hospital Nacional Dos de Mayo. Fecha de acceso [23 de Abril del 2016]. Perú. Disponible en: http://ateneo.unmsm.edu.pe/ateneo/bitstream/123456789/4442/1/Calderon_Izaguirre_Geovana_Karolina_2014.pdf

12. AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (2007). Trabajadores jóvenes. Exposición a los riesgos y efectos sobre la salud. Venezuela. Fecha de acceso [26 de Marzo del 2016]. Disponible en : <https://osha.europa.eu/en/tools-and-publications/publications/reports/7606507>,
[file:///C:/Users/sheyla/Downloads/Factsheet_70_-_Trabajadores_jovenes._Datos_y_cifras._Exposicion_a_los_riesgos_y_efectos_sobre_la_salud%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/sheyla/Downloads/Factsheet_70_-_Trabajadores_jovenes._Datos_y_cifras._Exposicion_a_los_riesgos_y_efectos_sobre_la_salud%20(1).pdf)
13. MEZA, K. y Rivera, M.(2007), Perfil Epidemiológico en Salud Ocupacional de los trabajadores de la Planta de Sider Perú”. En Perú, Tesis para optar el título de licenciada en enfermería Universidad Nacional del Santa. Nuevo Chimbote.
14. ALTUNA, R. y Ramirez, M. (2008). Enfermedades y Accidentes laborales asociados a los factores personales y ambientales percibidos por los trabajadores fileter@s de la planta conserva de pescado, Empresa Génesis. Tesis para optar el título de licenciada en enfermería universidad nacional del santa. distrito de Nuevo Chimbote 2008
15. GONZALES, C., García, A., Estarlich, M., García., F., Esplugues, A., Rodrigez, P., Rebagliato, M., Ballester, F. (2009). Prevalencias de exposición a riesgos laborales en trabajadoras embarazadas. Barcelona. Fecha de acceso [14 de Mayo del 2016]. Disponible en:http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112009000500011

16. GILMA, A. DE Zera, G. Zerpa, F. (2009). Riesgos laborales y alteraciones de la salud en niños y adolescentes empacadores de automercados en el municipio Cabimas. Tesis para optar el título de licenciada en enfermería. Venezuela.
17. GONZÁLES, C., García, A., Gadeo, R. (2013). Exposición a carga física en el trabajo por ocupación: una explotación de los datos en matriz empleo-exposición española (MATEMESP). España. Fecha de acceso [26 de Febrero del 2016]. . Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-57272013000600005&script=sci_arttext
18. CARABALLO, y., Rodriguez, A., Rivero, A. (2013). Riesgos Laborales en Trabajadores de Barberías y Peluquerías de Economía Informal”. Venezuela.. Fecha de acceso [26 de Marzo del 2016]. [Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería]. Disponible en : http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-24492013000100005&script=sci_arttext
19. MACALOPU, S. (2013). Accidentes de trabajo y elementos de protección personal en trabajadores de limpieza pública del distrito de José Leonardo Ortiz”. Perú – Chiclayo. Fecha de acceso [08 de Julio del 2016]. Disponible en: http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/150/1/TL_Macalopu_Torres_Sandra_Ines.pdf
20. LOPEZ A. (2007). Monografía sobre Juventud y Riesgo Laborales. Revista de Juventud “Injuve”. Fecha de acceso [26 de enero del 2016]. Córdoba. Disponible en:

https://www.fraternidad.com/descargas/FM-REVLIM-22-10_1818_Articulo07_22.pdf

21. MUÑOZ, C., Vanegas, I., Marchetti, N., (2012). Factores de riesgo ergonómico y su relación con dolor musculo esquelético de columna vertebral. Chile. Fecha de acceso [16 de noviembre del 2015]. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v58n228/original1.pdf6>.
22. MANSILLA, S. (2008), investigo "Análisis De Un Método De Evaluación De Riesgo Psicosocial En El Ambiente Laboral, Para El Caso De Una Organización Chilena. Santiago.
23. SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE ACCIDENTES LABORALES SEREMI DE SALUD R.M., (2015) Casos de accidentes del trabajo ocurridos en el sector de la Construcción. Chile. Fecha de acceso [16 de Noviembre del 2016]. Disponible en: <http://www.asrm.cl/archivoContenidos/presentacion-accidentabilidad-caida-altura-casos-2014.pdf>
24. ANGULO, D., y Atanacio, Z. (2009). Conductas promotora de salud ocupacional relacionadas a enfermedades y accidentes en estibadores afiliados al sindicato único de trabajadores marítimos y portuarios. Chimbote. Tesis para optar el título de licenciada en enfermería, Universidad Nacional del Santa. Nuevo Chimbote.
25. ALTUNA, R. y Ramirez, M. (2008). Enfermedades y Accidentes laborales asociados a los factores personales y ambientales percibidos

por los trabajadores fileter@s de la planta conserva de pescado, Empresa Génesis. Tesis para optar el título de licenciada en enfermería Universidad Nacional del Santa. Nuevo Chimbote.

26. FALAGAN, M., y Colaboradores (2000). Manual básico de prevención de riesgo laboral: higiene industrial, seguridad y ergonomía. . Fecha de acceso [17 de Noviembre del 2015]. Disponible: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd49/otros12.pdf>

27. MEZA, K., (2014). Adaptación y validación del cuestionario “Factores de riesgo psicosocial laboral”. Chile. Fecha de acceso [08 de Abril del 2016]. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/131396/Adaptaci%C3%B3n%20y%20validaci%C3%B3n%20del%20Cuestionario%20Factores%20de%20Riesgo%20Psicosocial%20Laboral%20en%20una%20muestra%20de%20trabajadores%20del%20Grupo%20~1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

28. CHACALTANTA, J., Ruiz, C.(2011). El Empleo Juvenil en el Perú: Diagnostico y Políticas. Perú. Fecha de acceso [08 de Abril del 2016]. Disponible en: <http://www.upch.edu.pe/faest/images/stories/egresados/pdf/LDE-2012-01-10.pdf>

29. GUIRADO, J. (2006). Riesgo químico. Argentina. . Fecha de acceso [10 de Junio del 2016]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Riesgo_qu%C3%ADmico

30. ARROYO, C. (2003). Fibras minerales artificiales y otras fibras diferentes del amianto (I): toxicología y clasificación. España. Fecha de acceso [10 de Junio del 2016]. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTécnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_641.pdf
31. FUNDACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (2011). Riesgo Físico en el entorno Laboral. Fecha de acceso [11 de julio del 2016]. Disponible en: <http://www.fiso-web.org/Content/files/articulos-profesionales/4484.pdf>
32. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Prevención de Riesgos Ergonómicos. Fecha de acceso [12 de junio del 2016]. Disponible en: <http://www.croem.es/prevergo/formativo/1.pdf>
33. GIL, M. (2012). Riesgos psicosociales en el trabajo y salud ocupacional. Perú. Fecha de acceso [11 de julio del 2016]. Disponible en: <http://www.ins.gob.pe/insvirtual/images/artrevista/pdf/rpmesp2012.v29.n2.a12.pdf>
34. FERNANDEZ, P, Vila A, Montero, C. (2002). Determinación de factores de riesgo. España. Fecha de acceso [24 de Noviembre del 2015]. Disponible en: https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f_de_riesgo/3f_de_riesgo2.pdf
35. SANZ, F., (2013). Estudio sobre riesgos laborales emergentes en el sector de la construcción. España. Fecha de acceso [25 de Octubre

del 2015]. Disponible en:
<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FI CHAS%20DE%20PUBLICACIONES/EN%20CATALOGO/SEGURIDAD/riesgos%20emergentes%20sector%20construccion%202013/DT%2081-1-13%20riesgos%20emergentes%20meta.pdf>

36. MANGOSIO, J. (2002). Investigaciones de Accidentes. Argentina. Fecha de acceso [11 de julio del 2016]. Disponible en:
<http://di002.edv.uniovi.es/~cueva/investigacion/lineas/simulacion/accidentes.pdf>
37. UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES (2009). Enfoque de riesgo en el proceso salud enfermedad. Fecha de acceso [10 de julio del 2016]. Disponible en:
<https://es.scribd.com/doc/6614535/Enfoque-de-Riesgo>
38. MANSILLA, M., (2011). Nivel de riesgo laboral a los que se encuentran expuestos los enfermeros. Córdoba. Fecha de acceso [20 de diciembre del 2015]. Disponible en:
http://www.enfermeria.fcm.unc.edu.ar/biblioteca/tesis/mansilla_maria_m.pdf

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERIA

ANEXO N°01

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título del PTI: “Riesgo laboral y exposición física en jóvenes inmigrantes peruanos, Santiago Centro, comuna de Independencia, Chile 2016”

Se me ha comunicado que el título de esta investigación es “RIESGO LABORAL Y EXPOSICIÓN FÍSICA EN INMIGRANTES PERUANOS EN SANTIAGO CENTRO, COMUNA DE INDEPENDENCIA. CHILE, 2016” el propósito de este estudio busca conocer los “Riesgos Laborales a los que están expuestos los trabajadores inmigrantes”; los resultados encaminarán al personal de enfermería interesados hacia este tipo de investigación y hacia la generación de aspectos aplicados y de solución y aportará información relevante para analizar y replantear esta situación.

El presente proyecto investigación está siendo conducida por **SHEYLA MILAGROS CELESTINO ISIDRO** con la asesoría de la profesor **Dr. PONCE LOZA JUAN MIGUEL** de la Universidad Nacional del Santa.

Mi participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación.

En principio, los test resueltos serán anónimas, por ello serán codificadas utilizando un número de identificación. Si tuviere alguna duda con relación al desarrollo del test, soy libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además puedo finalizar mi participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio. Si sintiera incomodidad, frente a algunas preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Gracias por su participación.

Yo, _____ doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he comprendido la información y las explicaciones alcanzadas por el equipo investigador.

Al firmar este consentimiento estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluyendo datos relacionados a mi salud física y mental o condición, y raza u origen étnico, podrían ser usados según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Nombre del Investigador:

Nombre del asesor:

Dirección:

Dirección.

Institución:

Institución:

Teléfono:

Teléfono:

Email:

Email:

Como prueba de consentimiento voluntario para participar en este estudio, firmo a continuación:

.....

.....

Firma del participante y fecha

Firma del investigador

ANEXO N° 02

CUESTIONARIO SOBRE RIESGO EN EL ENTORNO LABORAL

El presente instrumento es parte del estudio de investigación que tiene como objetivo determinar el nivel de riesgo al que se encuentran expuestos los jóvenes trabajadores inmigrantes, de la comuna de independencia, Santiago Centro, para ello, resulta necesario mencionar que los resultados obtenidos se mantendrán en reserva, en tal sentido se apela a su colaboración para la ejecución de dicho instrumento.

Instrucciones: Por favor, señale con una marca la alternativa en cada pregunta que Ud. considere correcta. En caso de tener que escribir para dar razones, utilice la línea punteada. Muchas Gracias.

Datos Socio-demográficos:

- Edad: _____ años cumplidos
- Sexo: M F
- Ocupación: _____

Agentes Biológicos:

1. ¿Está expuesto a agentes biológicos cómo?:
 - a) Materiales cortopunzantes
 - b) Fluidos corporales
 - c) Picadura o mordedura de animales
 - d) Ninguno

Agentes Químicos:

2. ¿Está expuesto a agentes químicos en el trabajo como:
 - a) Gases y Vapores tóxicos
 - b) Sustancias Irritantes
 - c) Polvos y Fibras
 - d) Ninguno

Agentes Físico:

3. ¿Está expuesto a agentes físicos en el trabajo como:
 - a) Ruido excesivo (lesión auditiva: progresiva o grave).
 - b) Clima inadecuado (temperaturas extremas, humedad excesiva).
 - c) Iluminación inadecuada.
 - d) Ninguno

Agentes No Ergonómicos:

4. ¿Está expuesto a agentes no ergonómicos en su trabajo que son un riesgo para su salud?
- a) Su postura le ocasiona dolor lumbar
 - b) Realiza Movimientos Bruscos y repetitivos
 - c) Realiza Esfuerzos o cargas permanentes
 - d) Ninguno

Agentes Psicológicos:

5. Dentro del aspecto psicológico Considera que está expuesto a:
- a) Exceso de tareas
 - b) Manejo de demasiada información
 - c) Cometer errores de manera reiterada
 - d) Cierta sobrecarga laboral
 - e) Ninguna

Acciones de Autocuidado o Riesgos de Seguridad:

6. Al momento de realizar acciones de autocuidado, por favor señale las precauciones que Ud. lleva a cabo
- a) Revisa de forma periódica sus hábitos para detectar actuaciones que pueden generar riesgos.
 - b) Utiliza las herramientas y equipos de trabajos adecuados para el que han sido diseñadas.
 - c) Usa aquellos equipos de protección individual.
 - d) Ninguno

ANEXO N°03

ESCALA DE EXPOSICIÓN FÍSICA EN EL ENTORNO LABORAL

Estimado Joven inmigrante Peruano te presento una serie de preposiciones que han sido elaborados para identificar el nivel de exposición física en el entorno laboral. Pido a usted que respondan con toda sinceridad las preguntas que se les presenta. Esta encuesta es anónima. Se agradece su participación por anticipado.

INSTRUCCIONES:

A continuación se le presenta una lista de preposiciones. Usted debe indicar con qué frecuencia se expone a dichas afirmaciones. Especifique su respuesta poniendo una (X) en el cuadro que corresponda.

Exposición física	Siempre (3)	Frecuentemente (2)	A veces (1)	Nunca (0)
1. Está expuesto a accidentes en el trabajo con estructuras como escaleras, pasillos, etc.				
2. Está expuesto a accidentes por instalaciones como ventilación, electricidad entre otros.				
3. Está expuesto a accidentes por máquinas y equipos.				
4. Está expuesto a accidentes Y/o enfermedad por sustancias nocivas.				
5. Está expuesto a accidentes y/o enfermedad por radiación de energía como rayos X, alto voltaje, etc.				
6. Está expuesto a accidentes y/o enfermedad por materia viva, como hongos o bacterias.				
7. Está expuesto a accidentes y/o enfermedad por sobrecarga física, como realizar ejercicios repetitivos, o mantener posturas frecuentes, etc.				

- Exposición Frecuente (EF) : 10 a 21 puntos
- Exposición Ocasional(EO) : 1 a 9 puntos